

Sesión de la Junta General del 3 de Febrero 1872

En la presidencia del Dr. Pérez asistiendo los socios al magistrado anotados, abrióse la sesión, las seíis de la Junta General, dando cuenta del acta de las anteriores que fué aprobada y propuestos socios residentes los Sres. en. M. Pérez, y C. Gómez, D. Manuel Gutiérrez, Rubio, D. Pedro Martínez, D. Vicente Martínez, S. Lledo, quedando la propuesta sobre la mesa. Llegó el Reglamento dando cuenta alegada de una comunicación del socio correspondiente Dr. Masarro remitiendo la misma de un fenómeno silexico viviente cuba, actualidad que habrá de dar comunicaciones del Director de la Universidad del Puerto del Grao, transcribiendo disposiciones universitarias superiores respecto a ciertas procedencias, que se acuerda tratar a la Central de Estadística. Informadas señales de una alerta invitación de la Academia de Legislación y Jurisprudencia para su sesión inaugural, a la que manifestó el Sr. Presidente haber asistido con el Sr. Dr. en representación de la Corporación, de otra institución propia de los corrientes del Centro Pedestal de Sociedades Cooperativas para las sesiones públicas siendo designado en comisión los Sres. Dr. de Correspond., Albitávar y Albiol y de otra de la Central de Educación, propuso sueldo para premiarlos con testimonio de gratitud por los servicios prestados en el último biénio los Decanos de las Comisiones locales de Moudas, Torrejón y Sagunto, Sres. Iracheta y Cristóbal, Gorandy, Dr. y otros, que fueron recordados.

El Sr. Presidente manifestó que había conferencia de con el Sr. Alcalde, sobre la falta de algunos muebles que la Corporación tiene en las Casas Consistoriales y la indeguedad de local para las propagaciones de la Infa-Vaccina, recibido con la comisión que le recomienda formada por ambos Sres. Dr. Pérez y Gómez, con la mayor deferencia, se informaron las dificultades que parecía haberse presentado residiendo para las sesiones prácticas, el Salón del

Consistorio dejando libre el estrado y establecer un local donde guardarlos todos los eustros de la Comisión. En vista de la cooperación prestada por los Profesores Díaz y Gómez convocados como tales al propio tiempo que concejales por suyo el Republicano S. Presidente se les dio el voto de gratitud que por unanimidad fue acordado y entroce en la primera parte de la Orden del día que fue la distinción del dictamen relativo a la memoria sobre los hongos con el lema "De los hongos mantenimiento al cuerpo, mas digierense con dificultad" y que se hallaba sobre la mesa de la sesión siguiente sin confronterlo al dispuesto en el art. 145. de los Estatutos. No habiendo quien tomase las palabras en contra del referido dictamen, propuso la votación y por unanimidad fue aprobado y por lo mismo declarado Socio de Mérito y concedida la medalla de Oro al Autor de la mencionada presentada en tiempo oportuno obtenido al premio citado en el concurso del presente año. Abierta la pleamar del S. Presidente leyó el nombre del Autor que resultó ser Dr. Eduardo Gómez Catánova Licdo. en. Medicina y Cirugía, a quien se acordó comunicar la distinción recibida para que se le reconozca desde esta fecha Socio de Mérito y Académico por si ó por delegado a recibir el diploma y Medalla de Oro en la sesión pública que ha de celebrarse el dia 11 de Marzo próximo.

Servido luego a la Segunda parte de la Orden del día con las palabras del S. Presidente Carrión y reasumiendo lo dicho en la sesión anterior dijo que el punto depositado de la locura es una enfermedad aguda y agresiva, cuyas definiciones repetía, añadiendo que si se daban, quedaba aceptada la proposición terminando por manifestar que el límite que divide la locura de la razón es la integridad de la razón, es decir cuando no se establece punto que existe una gradación y no una distinción trunca que separa ambos estados, del mismo modo que la noche no sucede al dia seguidamente sino por el intermedio del amanecer. El S. Presidente dejando el sillón presidencial, que fue ocupado por el S. Presidente como socio presente más antiguo, comenzó por hacerse cargo de todo lo dicho por el S. Presidente, una

lizando la definición de Alucinación que es la de Serrano de
Hizos más aceptada por el Sr. Serrano quién por conveniencia
de su dictado puso question cuando esta cuestión psicologica pa-
diera muy bien saber presentado una propia definición
que refutó como también otros los argumentos aducidos en
su apoyo. Hizo luego cargo de las teorías sobre ilusio-
nes y alucinaciones presentadas por Lelievre, Gallenkamp,
Esquerit, Leurent, Mallet y Moreau, que fue discutiendo
para concluir definición de las alucinaciones, una percep-
ción que el enfermo tiene verdaderamente experimentando
que tiene una impresión exterior de los sentidos depe-
ndiendo de un estado particular de conocido del cerebro
y la ilusión, una impresión en la que el go toma
los efectos de aquella. Continuo comentando an-
tiguas definiciones y al aducir pruebas en su apoyo citó
lo que se observa bajo la acción de ciertos agentes
como los alcoholicos, el opio, el estramonio y otros de
propiedades analogas. Después de otras consideraciones
definió la integridad de la Razón diciendo en el conjunto
razonable de toda la facultad en acción basada en la
conciencia y libertad o libre albedrio con integridad del cerebro
y analizando la paciente varió argumentos para confirmar
definiendo la imagenación mental un delirio más o menos
quidiando cuyas palabras explico de tal modo, que llegó a
comprender todas las especies de imaginaciones, uniendo
por fin a conclusiones que no comprendía la compatibilidad
de las ilusiones y alucinaciones con la integridad de la Razón.
El Sr. Serrano, dio las gracias por la deferencia con que se
había tratado el Sr. Presidente congratulandose por haber
proporcionado al Presidente la ocasión deoir a su digno e
ilustre collega una cuestión tan arrojada en cuya trámite
paseo como si se demorase de profundo conocimiento
del apesar de los malos y de las bellas imágenes pre-
sentadas al explicar sus conceptos, no procede de
juzgar de admitir las alucinaciones e ilusiones ba-
siándose en la Razón en su integridad.
El Sr. Presidente manifestó su gratitud al Sr. Serra-
no por las frases que le había dirigido.

atendiendo que estas discusiones siempre son pecunia
por mas que cada cual pinte con arreglo a su con-
vención. Considerado el punto bastante discute-
do y terminadas las horas de reglamento levantando
se la Sesión siendo las Octavas y cuarto de la noche
Salón del Instituto Académico Valenciano 3 de Febrero
de 1872.

El Presidente de Cabo

Pedro Miguel

El Presidente

D. Juan B. Perelló

Sesión General científica de 17 Febrero de 1872

Presidiendo el Dr. Punt abrióse la sesión en las Salas que había
de la noche convocadas del Dr. Punt al Margen de la
releída de la acta de la anterior que fue aprobada, a pe-
sar de unas reclamaciones del S.º Abiel relativas a la omisi-
ón de algunos conceptos sobre el arreglo que concer-
nían, contestadas por el S.º Presidente diciendo que nada
debía corregir en la acta, puesto que al preguntar si estaban
sobre la mesa conformes en presentar una Resolución, se
contestó no haberse explotado su voluntad en la reque-
sición de la cual nadie les pudo tratar, ya que se partió
del principio de las espontáneas voluntades de dicho
consejo. Acto seguido fueron admitidos por
reclamación presidencialmente acordadas por la Junta
que los socios residentes lo S.º en Madrid eran
Cerezo Dn. Miguel Guirao y Freubio, D. Pedro Seta-
no y Lopez y D. Vicente Martínez y Lledo y propues-
tos para igual clase el Dr. Dn. Felipe González Silvay,
el S.º Dn. Gregorio Breyarri. También se dio cuenta
de dos comunicaciones de la Dirección de Sanidad del
puerto del Grao, tratándose de disposiciones cuarentena-
rias impuestas a ciertas procedencias que se acordó tradi-
dar a la Central de Estadística y confirmarlas resueltas
después de lo cual el S.º Presidente manifestó que se había
tenido el pensamiento de nombrar un auxiliar al